

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN
1 de diciembre de 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON
RECURSOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ No. 301-FIP DE 2025**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato o Convenio: **301-FIP DE 2025**

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Economía Popular, en la planificación, ejecución y seguimiento técnico y administrativo de los programas y proyectos durante la presente vigencia.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 23-04-2025

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31-12-2025

Nombre del Contratista o Asociado(s): Carol Andrea Urbano Leal

Supervisor (E); que presenta el informe: Humberto Tovar Martínez

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Blanca Lilia Huertas Laverde.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
1- Apoyar la construcción y elaboración de conceptos y documentos técnicos sobre inclusión productiva y mejoramiento de capacidades, a fin de actualizar los existentes de conformidad con el PND.	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista participó en reunión donde se construyeron y socializaron conceptos para el comité de contratación aportando en el mejoramiento conceptual y del lenguaje para la inclusión productiva, y el mejoramiento de capacidades para diferentes poblaciones contribuyendo a la inclusión de ingresos en el marco de los proyectos y programas a cargo de la Dirección de Economía Popular – en cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo.	SI
2-Apoyar el diseño y/o ajuste de rutas integrales para la inclusión productiva, la generación de ingresos y el mejoramiento de capacidades en el marco de los proyectos y programas a cargo de la Dirección de Economía Popular.	SI	2. Durante este periodo la contratista apoyó, las gestiones de articulación en el diseño y/o ajuste de rutas integrales para la inclusión productiva, la generación de ingresos y el mejoramiento de capacidades por medio de trabajo en equipo donde se ajustó documento Seguimiento a política pública de vendedores informales. Para la implementación integral de programas y proyectos incluyendo rutas de fortalecimiento individual y colectivo de economía popular.	SI
3. Apoyar el diseño y/o ajuste de modelos, manuales operativos y guías técnicas de los programas a cargo de la Subdirección General de Inclusión Productiva, en lo concerniente a la inclusión productiva y el mejoramiento de capacidades	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista apoyó la actividad realizada en la presentación y socialización del documento Política Pública de vendedores como política nacional en garantía de derechos en Colombia y en la protección de la economía popular, buscando el equilibrio económico, social, cultural, institucional y político procurando el acceso para la satisfacción en los derechos fundamentales de la Política publica de vendedores informales con apoyo del Anexo técnico 4 decreto 1072 del 2015 y la construcción del censo económico, información de caracterización de necesidades en la economía popular. En este encuentro realizado se	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 2 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
		fortalece el diseño y/o ajuste de modelos, del documento política pública como manuales operativos el cual guía los procesos a cargo de la Subdirección General de Inclusión Productiva y el mejoramiento de capacidades y ajuste de modelo de manuales operativos y guías técnicas de los programas de la Subdirección General de Inclusión Productiva, en lo concerniente a la inclusión productiva y el mejoramiento de capacidades.	
4. Apoyar el diseño y/o ajuste de instrumentos de captura de información en las variables atinentes a la inclusión productiva, la generación de ingresos y el mejoramiento de capacidades	SI	Durante este periodo la contratista apoyo con Participación en reunión donde se desarrolló ajuste a variados documentos de diferentes proyectos, en temas relacionados como la ONIC, Mineros, documento de instrumento de captura de información contribuyendo con la descentralización y generación de recursos para las diferentes poblaciones en Colombia, por parte del DPS. En el marco de los proyectos y programas a cargo de la Dirección de Economía Popular	SI
5. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios en los términos que le sean designados	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista participó en espacio de mesa de trabajo para la planeación y seguimiento a contratos para la generación de ingresos y bienestar y dignidad social, por medio de reunión, espacio de trabajo y de revisión y ajuste de documento definiciones conceptuales para la implementación y seguimiento de los programas de la Dirección de Economía Popular.	SI
6. Apoyar la elaboración de informes que en materia de Generación de Ingresos sean requeridos por el director (a) de la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz - Dirección de Economía Popular y/o por el supervisor del contrato.	SI	Durante este periodo del siguiente informe la contratista apoyó en actividades de elaboración de informe documento política pública de vendedores informales y materia de Generación de Ingresos en lo concerniente a la inclusión productiva para el mejoramiento de la presentación de informes por medio de reunión de lineamientos en el equipo GIT en actualización de la gestión entre equipo Git	SI
7. Apoyar la revisión y validación de los documentos y herramientas metodológicas necesarias para la implementación y seguimiento de los programas de la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz - Dirección de Economía Popular.	SI	7. Durante el periodo objeto del presente informe la contratista participó en espacio de revisión y ajuste de documento diagnostico plan institucional de capacitación, donde se presentaron definiciones conceptuales para la implementación y seguimiento de los programas a fortalecer desde la Dirección de Economía Popular. como herramienta necesaria en la metodología estratégica para la focalización de temáticas del Departamento Administrativo tales como mujeres, inclusión en la economía popular, diversidad, probidad, ética e identidad de lo público, habilidades y competencias, derechos humanos, paz total y memoria, transformación digital y cibercultura entre otros de índole académica se abordaron desde la revisión y análisis al documento plan nacional del capacitaciones para el 2026 disposiciones en torno al gobierno de datos, y se tratan temas relacionados con promover programas sociales sobre la igualdad, real para grupos discriminados protegiendo su integridad física, económica, y o mental, igualdad de género, y a la mujer cabeza de familia, adultos mayores, acceso a la vivienda digna. Con impacto hacia el interés general y cumplimiento de los principios constitucionales para el mejor vivir de la población en lucha y contra la pobreza y la extrema pobreza, desde la Dirección de Economía Popular – DPS-.	SI
8. Participar de las mesas de trabajo, comités y demás espacios de planeación y seguimiento a la implementación de los programas de la estrategia de Generación de Ingresos de la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz - Dirección de Economía Popular,	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista participó en espacio de mesa de trabajo entre el área de planeación y la subdirección de economía popular, para la planeación y seguimiento a programas para la generación de ingresos, espacio de trabajo y de revisión y ajuste de documento	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
que le sean designados por el supervisor del contrato		definiciones conceptuales para la implementación y seguimiento de los programas, procurando el bienestar y dignidad social, por medio de reunión grupal, de la Dirección de Economía Popular.	
9. Apoyar las gestiones de coordinación y articulación de la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz - Dirección de Economía Popular con los grupos internos de trabajo de Prosperidad Social, que contribuyan con la implementación y seguimiento técnico y administrativo de los programas y proyectos de la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz - Dirección de Economía Popular	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista participó en reunión con equipo interno de trabajo -DPS- Departamento de Prosperidad social donde contribuyo al seguimiento técnico y administrativo durante el mes de noviembre realizando seguimiento técnico y administrativo a los programas y proyectos de la ONIC y Mineros de la Dirección de economía popular, y otros que contribuyen a la revisión y articulación técnica administrativa de actividades y gestiones para la inclusión productiva, la generación de ingresos a cargo de la Dirección de Economía Popular.	SI
10. Apoyar actividades de revisión y análisis de los planes de negocio de emprendedores u organizaciones, procurando su permanencia en el tiempo e inclusión socioeconómica estable.	SI	Durante este periodo del siguiente informe la contratista apoyó en actividades de revisión y análisis documental con revisión a los planes de negocio de economía popular derivados de la política publica de vendedores informales y de emprendedores u organizaciones, de vendedores informales procurando su permanencia en el tiempo e inclusión socioeconómica estable	SI
11. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	SI	Durante el periodo objeto del presente informe la contratista apoyó en la realización del diligenciamiento de respuestas PQRS Y oficios Delta del DPS	SI

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	43.447.000,00
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	N/A
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	43.447.000,00
Total, Ejecutado	38.547.000
Valor Pagado y/o desembolsado	33.647.000

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 4

4. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Informe de Ejecución Contractual mes de noviembre
2. Planilla de Aportes mes de noviembre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



HUMBERTO TOVAR MARTINEZ

C.C No. 79578263

Coordinador (E);

Coordinador GIT – Generación de ingresos

NOTA: SI EL CORDINADOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.